

MÁS HECHOS MENOS PALABRAS

8 FEBRERO
MADRID

#HechosYA



2019, EL AÑO DEL EMPLEO Y LOS SALARIOS; LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD

¿Qué ha pasado?

La economía crece desde 2014, pero la riqueza que se genera no llega a los trabajadores y trabajadoras, ni a la gran mayoría social, pese a ser las principales víctimas de la crisis. **UGT y CCOO** han centrado sus reivindicaciones en exigir este reparto de la riqueza y en que se recuperen los derechos sociales y laborales sustraídos bajo la excusa de la crisis.

El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2018-2020, es un punto de inflexión que permite que los trabajadores recuperen progresivamente el poder adquisitivo perdido. Se logró además el objetivo sindical de establecer un mínimo de 1.000 euros al mes por 14 pagas en todos los convenios.

Tras la conformación de un nuevo Gobierno se retoma el diálogo social, esencial para dar la vuelta a normativas dañinas como la reforma laboral o la reforma de pensiones de 2013.

¿Qué demandamos CCOO y UGT?

- ✓ Acabar con las resistencias de las patronales a aplicar la nueva política salarial y en particular el salario mínimo de convenio.
- ✓ Materializar, de manera urgente, lo avanzado en las mesas de negociación. El Gobierno debe primar las necesidades sociales y no refugiarse en la delicada mayoría parlamentaria y en la falta de consenso con la patronal. Ésta no tiene ninguna autoridad moral para vetar el diálogo social cuando en el pasado se han desentendido de los acuerdos alcanzados en este marco porque les era más favorable la acción de gobierno, como sucedió con la reforma laboral de 2012.
- ✓ Suscribir un acuerdo con el Ejecutivo, que obligue a cambios sustanciales para recuperar y mejorar derechos sociales y laborales, independientemente de la vía legislativa que se elija para su materialización.
- ✓ Que los grupos políticos, especialmente los que avalaron el cambio de Gobierno, le apoyen para acabar con las políticas que han generado desigualdad y pobreza y un modelo económico injusto y desequilibrado.

#HechosYA

Objetivo de las movilizaciones

En defensa de estas reivindicaciones, **UGT y CCOO** iniciamos un proceso de movilización en tres frentes:

- **En la negociación colectiva con la patronal:** especialmente en aquellos sectores donde todavía no son una realidad los 1.000 euros al mes (14.000 al año) acordados con la patronal en el IV AENC (Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva) y en los que se registra mayor brecha de género.
- **En el diálogo social con el Gobierno:** para recuperar derechos, derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral y la reforma de pensiones de 2013.
- **En el de la igualdad, para eliminar las brechas laborales de género,** en especial la salarial y la precariedad en el empleo, que repercuten a lo largo de la carrera laboral de las mujeres hasta alcanzar una importante brecha en pensiones.



Desarrollo de las movilizaciones

La movilización empezará con la celebración de asambleas en los centros de trabajo y tendrá dos puntos de inflexión:

- **8 de febrero.** Gran acto sindical unitario en el que reuniremos a 10.000 sindicalistas de ambas formaciones
- **8 de marzo,** una jornada de lucha y de huelga en la que confluiremos con el movimiento feminista en la exigencia de mayor determinación, valentía y recursos para hacer frente a las brechas de género y a la violencia contra las mujeres. Convocaremos dos horas de paro general por turno, contemplando la posibilidad de que algunos sectores, por sus particularidades y reivindicaciones, puedan hacerla de 24 horas.



CCOO y UGT hemos demostrado sobradamente nuestra disposición al diálogo y la concertación. Más hechos y menos palabras. Patronal y Gobierno deben actuar con la misma responsabilidad y aplicar los acuerdos alcanzados. De lo contrario, la movilización que ahora iniciamos crecerá en intensidad y se prolongará en el tiempo.

#HechosYA